



LXXIV
LEGISLATURA
 CONGRESO DEL ESTADO
 DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

003 D

11 octubre de 2018.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Adrián López Solís

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Jorge Luis López Chávez

Secretario General de Servicios Parlamentarios

Lic. Adriana Zamudio Martínez

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Andrés García Rosales

Director de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.*

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEM REMITE A ESTA SOBERANÍA EL ACUERDO IEM-CG-417/2018, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, POR EL CUAL SE REMITE LA LISTA Y EXPEDIENTES DE LAS Y LOS ASPIRANTES EVALUADOS PARA EFECTOS DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL MENCIONADO INSTITUTO.

IEM
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

Oficio: IEM-SE-4973/2018.

Asunto: Se remite Acuerdo.

Morelia, Michoacán, a 21 de septiembre de 2018.

Dip. José Antonio Salas Valencia,
Presidente de la Mesa Directiva de la
LXXIV Legislatura del Congreso del
Estado de Michoacán.
Presente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 37 fracciones I y VIII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, remito a usted, en disco compacto, el Acuerdo del Consejo General que fue aprobado en sesión ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2018, mismo que se enlista a continuación:

Acuerdo IEM-CG-417/2018, titulado, Intitulado Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán mediante el cual se aprueba la remisión de la lista y expedientes de las y los aspirantes evaluados, al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para efectos del nombramiento del Titular de la Contraloría del Instituto Electoral de Michoacán, de conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mis consideraciones.

Atentamente

Lic. Luis Manuel Torres Delgado
*Secretario Ejecutivo del
Instituto Electoral de Michoacán*





LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
